

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIGUERCORP S. A, CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo de dos mil catorce, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas Av. Juan Tanca Marengo S/N y Rodrigo Chávez en el Edificio del Centro Empresaria Colon se reúnen los accionistas de la compañía DIGUERCORP S. A., a saber: Ab. Wilson Stalyn Molina Ramos, propietario de 2.500 acciones, Molina Guilcapi Dalila propietaria de 1.250 acciones y Molina Guilcapi Leonel Emilio propietaria de 1.250 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y dictar la resolución correspondiente
- 2.- Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y dictar la resolución correspondiente.
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 4.- Distribución de Utilidades;

Preside esta sesión en forma Ad-Hoc la señora Maria Fernanda Guilcapi Armendáriz y actúa en la secretaría el Presidente el señor Ab. Wilson Stalyn Molina Ramos. El Presidente de la sesión dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes y comprobado que se encuentra reunido el quórum legal, declara instalada la sesión y sobre el primer punto del orden del día, la Junta resuelve aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, que es el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2013 para lo cual se da lectura al documento presentado por secretaría y sobre el que los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

A continuación se pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día esto es, aprobación de los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2013, por lo que, luego de los análisis y consultas pertinentes, la Junta los aprueban.

A continuación se pasa a conocer el cuarto y último punto del orden el día, distribución de las utilidades del ejercicio a repartir, deciden que las misma se registre en la cuenta Utilidades Acumuladas

No teniendo más asunto que tratar, la Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, suscribiéndola todos y cada uno de los accionistas en unidad de acto con la Presidente y Secretario que certifica. Con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 15h00. f) Ab. Wilson Stalyn Molina Ramos / Accionista. f) María Fernanda Guilcapi Armendáriz Gerente General f) Maria Fernanda Guilcapi Presidenta ad-hoc. f) Ab. Wilson Stalyn Molina Ramos Presidente de la compañía.

Certificación: Certifico que el documento que antecede es igual a su original, el mismo que reposa en el libro de actas a mi cargo, al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 20 de Marzo de 2014.



Maria Fernanda Guilcapi Armendáriz
Gerente General Secretario